



RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2015, de la Consejera, por la que se nombra a la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a centros privados concertados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura para equipamiento TIC del Plan Acción de Tecnologías de la Educación "Comunidad Educativa 2.0" y se aprueba la convocatoria para el año 2015. (2015062088)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 97/2015 por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a centros privados concertados de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura para equipamiento TIC del Plan de Acción de Tecnologías de la Educación "Comunidad Educativa 2.0" (DOE número 93, de 18 de mayo de 2015),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionada a los siguientes:

Presidente: Juan Pablo Pulido Bermejo, Jefe de Servicio de Tecnologías de la Educación.

Vocales: Germán Galeano Gil, Asesor Técnico Docente.

Francisco López Blanco, Asesor Técnico Docente.

Pablo Javier Crespo Palacios, Asesor Técnico Docente.

Secretaria: Luisa María Barriga Godoy, funcionaria de la Secretaría General de Educación.

Mérida, a 15 de septiembre de 2015.

La Consejera de Educación y Empleo,
M.^a ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •

